

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Inteligencia de la prensa sufragio a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; así consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas (estas que se le dirigen). La Redacción no se solidariza con los artículos que se publican con la firma de iniciador de una autoría; pero sí da cabida en sus páginas a los artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se las dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 " "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 80 " "

EL SIGLO.

Reyes Católicos 10, frente al café Colon.
Botas de 1.ª para caballero a . . . 26 reales par.
Zapatos colores novedad y negro, ruel, chorro y piel mate, para señora, a . . . 24 y 28
Botas con suela de caucho para el cam-
po, a 30
Sin carton y se garantiza por seis meses duración.

CAFÉ COLON

Helados que pueden servirse hoy.

Mantecado de París.

Crema de coco.

Crema de café.

Piña y fresa.

Almendra y naranja.

En los altares del Albaycin.

Días son estos de alegres zambras y grandes regocijos para la gente de allá, de aquellos barrios famosos, tan enlazados con las historias y con las leyendas de los más nobles tiempos de nuestro país. Claras, apacibles noches convidan al observador curioso y amante del estudio de nuestras costumbres a subir por aquellos callejones, solitarios como la pena y hondos y retorcidos como puñalada de rufián.

Pero estas mismas sombras; pero estos mismos fantasmas que parecen danzar al rededor del curioso, como tenga imaginación de artista, son así como un nuevo atributo, galano y bello, con que se exorna a las maravillas que allí contempla; esas maravillas, ante las cuales el profano pasa sin conmoverse porque no las ve, porque no son plásticas y no hablan a los sentidos, pero que surgen carinosas y fieles ante el cerebro que se fija en los puros gozos de la sagrada luz.

Oh dulce Primavera, madre de las flores, reina del amor y alegría de almas juveniles! Oh mayo, delicioso, que empiezas con tus cruces y acabas con tus altares! esos altares que parecen en el Albaycin mas benditos y mas alegres, porque estan en aquellas alturas mas cerca del cielo y mas impregnados de su luz y de sus ambrosias!

Yo os visité anoche bellos altares del Albaycin! La luna acariciaba con dulce sonrisa las negras calles; desiguales masas de sombras ponian sus rayos en las desniveladas traviesas; pisaciones empinadissimas! paredes blancuzcas! solitarias torres de campanas cuyos tañidos se perdian fantásticamente en los espacios como lamentos de amores y de plegarias, viejos acuñados vestidos de yedra, viejos nichos de santos con flores y luces, viejas casuchas de balconcitos atestados de flores y claveles y os recuerdo como una sublime y primer ofrenda que Dios hace al forastero curioso antes de llegar al recluso y encantado de los misterios y de las alegrías, antes de llegar a los altares.

Aquí un ángulo tenebroso, de donde parecen surgir con los claros oscuros de la luna engendros deformes; allá la luzesita que asoma como una estrella por entre la rendija del portalon vetusto; veitantes a cuyos herrajes se enroscan las madresevas y las campanillas; alegres silbantes de escueto tejadillo que se revisten de juramigos, y al salir luego a la placeta de San Nicolás, el abismo a nuestros pies, iluminándose con el resplandor dulce de la luna, madre de la noche; aquí fondo de misterios con los techillos desnivelados de las casuchas que blanquean en contraste duro con los altos cipreses y árboles que surgen en tropel, como espectros melancólicos, y allá, como límite de grandezas inconmensurables, los acantilados declives del cerro que sustenta la Alhambra y su cadena negra de torreones, que se levantan en la oscuridad como grandes esfinges símbolos de trágicas historias.

Por estas impresiones se pasa para llegar a los altares; aquí tropezamos con uno, de repente; es el del *Horno del Moral* en la calle de Panaderos: es una casa de vecinos y cada vecino contribuyó con su ofrenda para el altar, que al fin se erige con todos cuantos primores sabe encontrar para ello la ingeniosa moicita del Albayzin; allí hay otro, el de la iglesia de San Luis; está en la misma portada y ornamentándose como ninguno con las mismas preciosidades del templo.

Otro en la calle famosa del Agua, donde lucen su garbo mozuclas y mozucleros con sus donaires, sus coplas y su bailar. En la plaza del Salvador brillan como palidas estrellas multitud de farolillos, y allí hay luminarias, allí flores, allí músicas, allí lo que Dios ha criado de hermoso, de alegre. Se escucha por la plaza Larga el pregon de las vendedoras de los puestos de aguas y dulce, de avellanas y *barretas*, y dando vueltas, entrase uno sin saber como en la calle de la Parra. Allí

hay un altar que puede sacarse como modelo de todos: lo ha organizado José Ferrer, con ayuda de almas caritativas.

Es un conjunto abigarrado, pintoresco y hermoso, de todo lo que la fantasía ha podido imaginar para confusión y marasmo de los sentidos; es un espacio de la calle cubierto con sábanas blanquissimas, colchas de percal de colores; en el fondo está el altar; se ven apretadamente ramos de rosas, candeleros, velas que iluminan la imagen, con profusión gigantesca, que iluminan de camino los salados rostros de aquellas muchachas del Albaycin, y de los mozucleros, que arman la fiesta del altar famoso: las luces, reverberan sobre los cristales y los marcos de las cornucopias, los pies se hunden en mullida alfombra de olorosa juncia; sobre las sábanas y las colgaduras y los doselillos en arnados, y en todas partes donde la vista se dirige, hay cuadros de santos, que constituyen uno de los principales ornamentos del altar.

Allí, no se bala; cantan y tocan y es un primor lo que allí se escucha, de música y de canto; no hay mozuclero que no toque la guitarra, con gran jaleo de los otros; no hay mozuclera que no cante maravillosamente, con gran estruendo de la multitud de alabanzas y requiebros para la que cantó. Como heroínas de la fiesta, citábanse allí a tres muchachas como tres soles, cuyos nombres debían pasar a la historia y que las mencionamos aquí como principio, para su fama y esplendor: eran Ana, Remedios y Antonita; a esta última pudimos oír solamente. Y aunque no podía con la ronquera, de tanto como habia cantado ya por complacer, y porque no se dijese, dispúsose a ello.

Tosió el tocanor, reinó un silencio sepulcral, vibraron las cuerdas, haciendo estremecer a los circunstantes, y Antonita con la gracia y el desparpajo con que saben hacerlo todas las mozuclas del Albaycin, salió con su copla dulce, apenada, llena de vigores, de sentimientos, argentina y pura, embriagadora y alegre, haciendo estallar en aplausos a los que oían. Siguió el jaleo, siguió el barullo, de coplas, de música, de risas, y la luna siguió vertiendo sus luces, como una bendición grata de los cielos, sobre los altares del Albaycin.

«El Defensor» en Madrid.

La vida Madrileña.

29 de mayo de 1890.

Los forasteros que deseen disfrutar de todos los festejos que les brinda Madrid y puedan realizar esta legítima aspiración, deben estar molidos, desrengados, ahitos de cuerpo y alma.

¡Qué trágica! Sobre todo para los que están acostumbrados a la vida tranquila, rítmica y monótona que se hace en las poblaciones pequeñas y en muchas capitales de provincia, la agitación actual debe tener encantos dolorosos, su cerebro y sus piernas necesitarán sin duda alguna algunos meses de descanso para reponerse.

Los habituales huéspedes de Madrid no toman parte mas que en las grandes fiestas, y para eso no en todas. Por ejemplo, los que van a los bailes populares y a los toros, prescinden de las carreras de caballos y de la exposición de Bellas Artes; los fuegos artificiales y las proyecciones luminosas tienen su público especial, que no se preocupa del baile de *blanco y negro*, ni de las representaciones de la *Duner*, ni de los conciertos de *Firbach*. Pero los forasteros en general no perdonan detalle alguno, suman emociones, multiplican placeres, y las fondas y las casas de huéspedes se encargan de restar los fondos que han traído, mientras que los revendedores de billetes de espectáculo públicos los dividen.

Verdaderamente ofrece Madrid en la actualidad un cuadro que bien podría compararse con las famosas danzas macabras de la Edad media. Ahora no son los personajes, sino los sucesos los que bailan. Entre festejo y festejo algo raro, curioso, dramático, cómico, espeluznante o risible, viene a aumentar lo abigarrado y pintoresco del espectáculo.

Unas veces son los hombres políticos buscando la conciliación los que introducen en el baile un rigodon de figuras heterogéneas, otras es una galop de empréstito de cien millones la que fascina al auditorio y hace temer algunos pisotones a los contribuyentes. Las peripecias del sumario del crimen de la calle de la Justa hace que algunas de las figuras bailen al son que les tocan. Esta parte del baile es la que mas sorpresas ofrece. Es una especie de *pas de deux à padeu*, como se dice en términos coreográficos, en el que los que intervienen, tan pronto están cerca del logro de sus deseos como a inmensa distancia.

A las carreras de caballos siguen las protestas de los artistas contra el Jurado que ha premiado las obras artísticas de la exposición faltando al Reglamento, cosa la más natural del mundo en nuestro delicioso país. Cuando las ciencias y las artes se aprestan a hacer una brillante manifestación por medio de una cabalgata alegórica, un joven estudiante de el espectáculo inesperado de atacar a su profesor en plena Universidad. En la academia de la lengua hace su entrada un catedrático erudito, y el atico é intencionado D. Juan Valera le hace los honores, sirviéndole un discurso con mucha sal y mucha pimienta; la sal para los oyentes y la pimienta para su nuevo colega. Con este acto coinciden los bailes populares en la Plaza de la Cebada y en la de los Mostenses. El tiempo quiere también divertirse y nos regula de cuando en cuando copiosos chaparrones, y se disfraza de invierno y sopla con el viento del Guadarrama y los constipados menuditos y en pleno mes de Mayo hacen las pulmonías más estragos que en diciembre y enero.

Todo esto y mucho más que omito por no ser prolijo, da a Madrid el aspecto de una de esas revistas ó disparates cómico-líricos que tanta boga alcanzan en los teatros cuando varía a cada instante la decoración y las escenas más inesperadas se mudan y los personajes más estrambóticos cantan la música genial de Chueca ó Rubie. Como final del primer acto ha tenido la grandiosa retreta de la otra noche y el del segundo será también magnífico si la gran mascarada de la Florida que cerrará el periodo de los festejos resulta tan brillante como la retreta.

Los que han dejado sus tranquilos hogares para poner aquí a cada instante en juego y en peligro su sistema nervioso, pueden dar por bien empleado sus fatigas y sus emociones con solo recordar el espectáculo de la retreta. Madrid en masa se echó a la calle y desde las primeras horas de la noche hasta la una de la madrugada disfrutó de una fiesta que no se repetirá muy a menudo y que ha demostrado que cuando nos proponemos hacer las cosas bien, nadie nos gana.

Mas de tres mil personas formaban la parte actora, más de ciento cuarenta mil, la parte espectadora, y no se cometió un solo acto que exigiese la intervención de la autoridad.

El único que hizo méritos para prenderle é incomunicarle fué el viento, que se divirtió apagando los faroles. Pero fué castigado con el desprecio. Nadie hizo caso de él.

Junio NOMBEL A.

Miscelánea

Subasta. No habiendo tenido efecto la primera subasta de los espartos del monte público de Guadix, se ha señalado el día 12 de este mes para que tenga efecto un segundo remate doble y simultáneo en el Gobierno civil de la provincia y alcaldía de Guadix, bajo el tipo de 21.000 pesetas.

Concurso. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden fijando las instrucciones a que ha de sujetarse el anunciado concurso de pulverizadores contra la filoxera, que tendrá lugar en el Instituto de Alfonso XIII durante la primera decena del mes actual.

Ladrones. Ayer, cerca de la una de la madrugada, cuatro hombres armados de navajas y sendos garrotes penetraron en la casa núm. 52 de la placeta de la Mina, donde habita D. Francisco Cedrian. Este, que se hallaba enfermo en la cama, fué acometido por los malhechores, pero como al verles entrar en su dormitorio comenzó a dar gritos en demanda de socorro, huyeron aquellos.

El sereno del distrito acudió al oír las voces del Sr. Cedrian, y tocando el pito de auxilio, logró que se presentasen otros varios vigilantes nocturnos, los cuales registraron la referida casa, sin que se encontrara ninguna persona extraña.

Fiestas en Escúzar. El día 24 del pasado mayo, por la noche, un repique de campanas y el disparo de cohetes anunció a los vecinos de Escúzar las fiestas, que es costumbre celebrar todos los años en honor del Santísimo Cristo del Rescate, patrono del pueblo.

A las dos de la madrugada, un grupo de jóvenes de uno y otro sexo recorrieron las

calles cantando coplas alusivas a la solemnidad, con acompañamiento de acordeon, guitarra, panderetas y campanillas.

A las cuatro o de la mañana, salió la procesión del Rosario, con asistencia de casi todos los vecinos de la localidad.

El día 25 fué llevada procesionalmente la imagen del Santo Cristo del Rescate a su ermita, desde la iglesia parroquial donde habia estado desde el 24 de febrero último en forma de rogativa para implorar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia.

Después se celebró en la iglesia una misa solemne, a la que concurrieron muchas personas de los pueblos inmediatos, predicando el cura párroco de la Malá D. Andrés Cantero.

A las tres de la tarde salió del templo la procesión con las imágenes del patrono y la Virgen del Rosario, disparándose en el trayecto multitud de cohetes y palmas reales. Las calles fueron cubriéndose de una capa de trigo, del que los vecinos arrojaban al pasar las sagradas imágenes.

Lae autoridades locales asistieron a todos los actos religiosos, en los que reinó el orden más perfecto.

Visita. El delegado especial del ministro de la Gobernación, don Tomás A. de Arderius, que como saben los lectores se encuentra en esta capital instruyendo un expediente gubernativo, ha manifestado deseos de visitar el hospital de San Juan de Dios y el Hospicio y Casa-Cuna, por tener noticia de que esta es una de las poblaciones donde mejor montados se hallan dichos establecimientos de beneficencia.

Hoy a las ocho de la mañana pasará a visitarlos, acompañado por el Gobernador interino señor Flores y el presidente de la Diputación Sr. Fernandez Espada.

Probablemente el Sr. Arderius saldrá el día 4 para Madrid, concluida la misión que le trajo a Granada.

Escuelas que se cierran. Segun se nos dice, los profesores de las escuelas públicas de Guadix, en vista de que no se les paga ni tienen esperanza de ello, han cerrado sus respectivos establecimientos, sin renunciar por ello a sus derechos en el Profesorado.

Así lo han comunicado al señor Gobernador civil y Junta provincial de Instrucción pública.

La plaza de toros. Han quedado terminadas las obras de reconstrucción de la plaza de toros.

El Gobernador interino Sr. Flores, en cumplimiento de un precepto reglamentario, ha pasado un oficio a la Alcaldía, rogándole que el arquitecto municipal pase a reconocer el circo taurino, expediendo certificado de que se encuentra en condiciones de dar las corridas.

Vocal. En virtud de real orden expedida por el ministerio de Fomento, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en el concepto de padre de familia, el ilustrado médico D. Ramon Arnau Peña.

Desestimada. La Dirección general de Instrucción pública, teniendo en cuenta que el maestro de Torvizcon D. Eduardo Viñolo Alonso no ingresó por oposicion en el Magisterio, ha desestimado su instancia en solicitud de que se le declare con derecho a los ascensos en su carrera.

Personal. Ha sido declarado cesante José Granados en el cargo de peaton conductor de la correspondencia de Venta de la Tuerta a Huéneja, Dólar y Ferreira.

En su reemplazo ha sido nombrado interinamente Joaquín Berbel Izquierdo, con el sueldo de 500 pesetas anuales.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital el hijo del director del Colegio Hispano-Romano, D. Melchor Garcia.

Riña sangrienta. Anoche a las ocho, al pasar por las Eras del Cristo varios sujetos que, en estado de embriaguez, volvian de los ventorrillos, donde habian estado toda la tarde gastando los ahorros de la semana, promovieron reyerta y de buenas a primeras comenzaron a darse de palos, puñaladas y tiros, resultando tres de ellos heridos, uno de gravedad.

Este se llama Diego (a) el Farfolla, y tiene una profunda puñalada en el vientre. Otro de los heridos es Tomás Climen Cárdenas, de cuarenta y tres años, al que dieron un tiro en la cabeza; y el tercero se llama José Expósito, de treinta años, que quedó con la cabeza partida de un garrotazo.

Al tener noticia del suceso acudieron varios agentes de orden público que tenían su parada en el Triunfo, conduciendo a los agredidos al Hospital de San Juan de Dios.

Uno de ellos, el Tomás Climen, logró fugar de dicho establecimiento de beneficencia, para evitar la acción de la justicia.

La canalización de las aguas potables

Tampoco se acordó nada en el Cabildo del sábado sobre este asunto.

Cuando consiguió la Comisión de aguas en su dictamen que se explicara bien la base 26 «De que no había responsabilidad ninguna en aprobar el proyecto y anunciar la subasta, reservándose el ómnimodo derecho de aceptar ó no las proposiciones que en dicho acto se presentasen,» creímos que el expediente seguiría el curso marcado en las bases; pero no son esas nuestras noticias. Ahora, según parece, no gustan las bases aprobadas y con arreglo a las cuales se ha tramitado el asunto. Han surgido dudas sobre la interpretación de las mismas y se proponen radicales modificaciones, entre otras la referente a la previa presentación de tarifas. Es decir, que al cabo de tanto hablar, lo único que resulta es que en el Ayuntamiento se desconoce en absoluto el criterio legal en que se han informado dichas bases y por consecuencia el proyecto y sus tramites.

Son dos cosas completamente distintas la tarifa y la cuota procedencia de un reparto ó arbitrio.

El pensamiento de la Corporación no ha sido, que sepamos, conceder a una Empresa el agua para su explotación, con tarifas, como dicen los artículos 108 y 109 del reglamento de Obras públicas y mediante una concesión directa y sin subasta.

El pensamiento según se deduce de lo acordado hasta ahora, ha sido realizar las obras de conducción y distribución de las aguas potables que el Ayuntamiento entregará a la compañía constructora de las obras y que ha designado sean las de Alfácar, en primer término, para que cuando esas obras hayan sido pagadas pasen con las aguas a la propiedad de los usuarios que tengan satisfechas las cuotas correspondientes impuestas para reintegrar el valor de las obras al adjudicatario, que en ningún caso es dueño de las aguas ni hace de ellas uso ni aprovechamiento. El adjudicatario no tiene nada que ver con las aguas que le entrega el Ayuntamiento para el abasto de la población; hechas las obras, con arreglo al proyecto aprobado, el Ayuntamiento, autorizado por la ley de Obras públicas y la ley municipal establece un arbitrio para el pago de las obras, arbitrio dividido en las cuotas, que considere convenientes el Ayuntamiento que es el que hará dicho reparto según la base 17.

En esta forma considerado el proyecto no como concesión sino como ejecución de obras determinadas, la ley exige que estas se saquen a subasta.

A este fin se han seguido y cumplido todos los trámites legales, sirviendo de tipo para la subasta el presupuesto del proyecto, como en todas las obras públicas; pero en esta la forma de pago se estipula mediante un arbitrio especial para ese objeto; por consiguiente, la subasta no versará solo sobre la baja que los postores puedan introducir a ofrecer sobre el tipo del presupuesto del proyecto, sino sobre los plazos ó número de años que ha de subsistir el arbitrio hasta el pago de las obras; y aquí aparecen las cuotas fijadas por el Ayuntamiento tomándolo como base del reparto la cantidad de agua que cada vecino disfrute conducida por las nuevas tuberías.

Resulta, pues, clarísimamente que esas cuotas del reparto, no tarifas, tienen que estar en relación con la cantidad de agua que aparezca de la declaración espontánea del vecino (base 17) y de ahí que dichas cuotas no pueden estar sino en justa relación con lo que la propiedad pueda soportar, dejando al número de años la más pronta ó lejana extinción ó pago de las obras, según que el número de usuarios sea mayor ó menor.

De todos modos creemos que está bien definida la diferencia entre concesión para uso y aprovechamiento, con las tarifas previas y la subasta de unas obras pagaderas mediante un arbitrio dividido en cuotas proporcionales al agua que se tome traída por las nuevas cañerías.

Si las bases se han dictado bajo este criterio legal no es posible que puedan aplicarse con otro completamente diverso; si se establecen tarifas no caben cuotas y viceversa; en el primer caso hará una concesión; en el segundo una subasta.

Si el Ayuntamiento anterior (del que también formaban parte el Sr. Durán Lerchundi y otros señores que, por lo que ahora parece resultar, todavía no se han enterado de lo que hicieron, y de cuya actitud y cambio de criterio nos ocupamos oportunamente, porque no hemos de pasar sin protesta que de este modo y con tal ligereza se tratan asuntos de tan extraordinaria importancia y se comprometa la seriedad de una corporación que, aunque no responda a los sentimientos públicos, ni refleje sus aspiraciones, ni tenga a su lado las simpatías y el voto de Granada, al

cabo y al fin la representa bajo el punto de vista legal.) Si el Ayuntamiento anterior, repetimos, no creyó conveniente hacer concesión ninguna, y si contratar las obras mediante un arbitrio, si sobre la seriedad de este acuerdo se han practicado todas las tramitaciones, lo que procede, como hemos dicho antes de ahora, es anunciar la subasta, puesto que esta no envuelve ningún peligro.

A la subasta pública irán las proposiciones rebajando, ó no, el tipo del presupuesto; fijando los plazos de pago, las cuotas de amortización, etc., y si aquellas no fuesen razonables y convenientes, en su derecho está el Ayuntamiento para no aceptarlas.

¿Qué dificultades puede haber en esto? ¿No es el asunto claro como la luz del día? ¿Adónde va endereza la toda esta oposición, que embocadamente, se está haciendo al proyecto?

Pronto lo sabremos.

Advertencia. Con el fin de no retrasar la publicación de la revista del juicio oral que se celebra en Albuñol, damos hoy periódico entero, en vez de la hoja de los lunes, que trasladaremos al día de mañana, para que nuestros operarios tengan compensación de este exceso de trabajo que hoy les ocasiona nuestro constante deseo de complacer a los lectores de EL DEFENSOR.

¿Queréis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez ó inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

A los fabricantes de azúcar.

Se venden en la ciudad de Málaga los siguientes aparatos: Una destilería completa en todos sus detalles, con grandes botacos de madera. Dos triples efectos con sus máquinas de vapor y otros accesorios. Un taller de negro animal completo. Una locomóvil fuerza de seis caballos.

Para más informes, diríjanse a D. José Sánchez Huelin, en dicha ciudad de Málaga.

Abonarés de Cuba.

En el centro de negocios La Actividad de los Sres. Martínez Hoyo y C^{ta}, establecido en esta capital calle Puente de Castañeda número 3, se compran los que se ofrezcan en buenas condiciones.

Importante.

La confitería de Diego Leiva, situada en la calle de la Alhóndiga, núm. 22, bajo, se ha trasladado a la núm. 33 de la misma calle, frente al antiguo local.

CHARADA.

Ves la segunda con tres en la aristocracia inglesa, y la segunda con prima cuando llueve nos molesta. El nombre de una mujer es el robo. ¿No lo adivinas?

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: CARINO.

Cartera de un Oidor.

Vista.

Continuó el sábado la vista comenzada el día anterior de un pleito de Málaga que siguen D. José Genet y Batet con D. Eduardo Pelaez, sobre pago de pesetas.

Invirtió las horas de Audiencia en su informe, durante los dos días, D. Melchor Almagro.

Hoy informará el Sr. Bolívar.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 2 los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mutuo:

Idem de clases pasivas.

Idem Caja de pósitos.

A don José Ballesteros, por reloj torre Chafarinas.

A don Francisco Carmona, personal Montes.

A don Anastasio Mojares, Inspectores 1.ª enseñanza.

A don Jesús Cortés, sección de Fomento.

A don Francisco J. Sánchez, Universidad é Instituto.

A don Francisco J. Cobos, Escuela Normal de Maestros.

A don Juan Moreno Pérez, id. de Maestros.

A don Antonio Borja, Obras públicas y faros.

Personal del clero.

Idem de Propiedades.

Idem de Contribuciones.

Idem Abogados del Estado.

Idem de Intervención.

Idem del Presidio.

Idem de Juzgados.

Idem de Audiencia.

Idem de Telégrafos.

Idem de Seguridad y Vigilancia.

Idem de Archivo.

Idem Gobierno civil.

Idem Depositaria.

En el teatro.

Anoche se cantó la hermosísima ópera de Meyerbeer, *Africana*, en la que hicieron su debut la tiple dramática Sra. Bassi de Orfila, la soprano ligera Sra. Palma, el tenor señor Suanéz y el barítono Sr. Basch.

La interpretación que la obra obtuvo fué acertadísima, resultando el conjunto armónico y agradable.

Doña Elisa Bassi de Orfila volvía anoche a la escena después de haber estado retirada de ella algún tiempo, a causa de haber contraído matrimonio: su determinación de abandonar

el teatro ha sido al fin quebrantada por su acendrado amor al arte, y anoche llegó a esta ciudad, haciendo su previo ensayo su presentación con *Africana*, obra por la que muestra especial predilección.

Como cantante, la Sra. Bassi de Orfila es verdaderamente notable; posee una voz extensa, bien timbrada, pastosa; canta con un gusto exquisito y con una afinación, que resiste a las más difíciles modulaciones, y es además una actriz que siente y sabe dar viva expresión a la frase y colorido dramático a las situaciones: únanse a estas envidiables dotes, una arrogante figura, un rostro expresivo y dulce y unos modelos llenos de distinción y de elegancia, y se comprenderá fácilmente cuán a propósito es la Sra. Bassi para interpretar de un modo digno las creaciones musicales de los grandes maestros.

Cantando *Africana*, se hizo anoche merecedora de grandes elogios: el carácter apasionado de Selica halló en ella acertadísima personificación. Aún cuando en toda la ópera probó la Sra. Bassi que es una buena cantante, donde dió mayores pruebas de su talento y de sus facultades fué en el aria

In grembo a me, que dijo con sobra de dulzura y sentimiento, cantando con mucha afinación y limpieza la *fermata*, en el aria final de la ópera, que ejecutó con gran maestría y verdadero lujo de detalles dramáticos, y en el gran duo del cuarto acto, pieza de ejecución difícilísima, cuyos obstáculos salvaron con destreza y pericia la simpática tiple y el tenor Sr. Suanéz.

Y ya que hemos llegado a este punto, diremos que el Sr. Suanéz simpatizó con el público desde el primer momento, y que en el papel de Vasco de Gama estuvo a muy buena altura. Su voz es llena, de timbre limpio y clarísimo, y ataca con facilidad las notas agudas, sin que deje por esto de ser suave y delicada. En el aria del acto cuarto estuvo muy bien, escuchando merecidos aplausos.

El Sr. Basch es un excelente barítono, y anoche en el papel de *Nelusco* estuvo acertado, distinguiéndose en la ejecución de la preciosa balada del acto tercero.

La Sra. Palma, que también debutaba, es una soprano de condiciones, que esperamos apreciar de modo más completo en papeles de más importancia.

El Sr. Serra caracterizó con el acierto que él sabe, el Don Pedro de la ópera, cantando con gusto y facilidad.

Las demás partes contribuyeron a la armonía del conjunto.

Los coros muy bien, sobre todo en el final del primer acto y en la difícil plegaria del tercero.

La orquesta, interpretó con precisión y gusto la hermosa partitura de Meyerbeer, ejecutando muy bien el unísono de cuerda que sirve de introducción al acto quinto.

La marcha india y el fin del cuarto acto se tocaron íntegros, cosa que no suele ocurrir con mucha frecuencia cuando se pone en escena *Africana*.

Enviamos nuestros plácemes a los artistas y al reputado maestro Sr. Tol sa, que venciendo todos los inconvenientes y obteniendo tan lisonjeros resultados prueba cuanta es su laboriosidad y su acendrado amor al arte.

Esta noche se canta *Lucía* por la Sra. Nevada.—C.

El crimen de Motril.

(CARTAS DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Quinta sesión del juicio oral.

Un careo.

Abierta la sesión a las doce menos cuarto, a petición del señor Díaz Domínguez, se procede a la prueba supletoria, propuesta ayer por dicho señor, relativa a la denuncia de haber entregado ayer dos duros el señor don Pedro Domínguez a la testigo Luisa Molina.

Comparece el señor Domínguez, el sujeto que dice vió el hecho, y a Luisa Molina.

Presidente.—Luisa, es verdad que anteayer dió a V. don Pedro Domínguez dos duros?

Luisa.—Señor, eso es una mentira.

P.—No use V. frases poco cultas que puedan ser ofensivas.

Interrogado Pedro Martín, dice que anteayer por la tarde vió parados, más abajo del puentecillo del barranco, a don Pedro Domínguez, a Luisa Molina y a su madre. Que vió sacar al primero unas monedas del bolsillo, oyendo el ruido de dos monedas de a duro, que se *achantó* la madre de Luisa.

El señor Domínguez.—Eso no es verdad.

Pedro Martín.—Lo he visto yo.

El señor Domínguez.—Y me vió V. a mí?

Martín.—A usted, a usted, caballero.

El señor Espinosa.—¿Con quién ha venido usted a Albuñol?

Martín.—Con el señor. (Señalando al redactor de *La Coalición* señor Real, que se sienta a mi lado.)

Espinosa.—Y a qué ha venido V.?

Martín.—A llevar a Motril las cuartillas que dicho señor me entrega.

El señor Domínguez, dice que parece haberse organizado en Albuñol una especie de policía secreta encargada de vigilar a

los testigos. Que es falso que él haya entregado ninguna cantidad a Luisa Molina, por más que ha socorrido a algunos testigos necesitados.

El acusador.—¿Y tiene V. costumbre de hacer limosnas de dos duros?

D. Pedro Domínguez.—Aquí no señor; aunque las he hecho mayores en varias ocasiones y pienso destinar mis dietas como testigo a limosnas.

Peritos calígrafos.

Los propuestos por la defensa de la parte actora, son los profesores de Motril don Eduardo Lorenzo y don Antonio Martín Vizcaino.

Dicen que han examinado el papel con las palabras:—«Me suicido por mí mismo.—Francisco Urquizar.» con las dos cartas del Sr. Urquizar a la señorita María Lopez que obran en los autos; que ambas letras se parecen porque pertenecen al tipo inglés; diferenciándose en que la letra del papel es cursiva ordinaria y la de las cartas cursiva caligráfica; que encuentran diferencias en la F de Francisco, que en el papel está hecha en un solo tiempo, y en las cartas en dos tiempos; que la U de Urquizar es en las cartas una u minúscula de doble tamaño, que empieza con una recta inclinada, mientras en el papel dá principio con un trazo curvo; que la d de suicido es una curva cerrada, mientras que en las cartas es la d recta inglesa, hallándose en ellas una sola d parecida a la del papel; que la firma de las cartas está muy bien hecha mientras la del papel está hecha con pulso intranquilo; que en el tipo inglés es más fácil imitar la letra con pluma que con lápiz; que el papel parecía doblado en tres dobles, y que es difícil hacer desaparecer estos dobleces; que la letra inglesa es más fácil de imitar que la española; y que esta facilidad aumenta entre personas que escriben juntas y ven sus escritos.

Añaden que en las cartas firmadas por Urquizar que aparecen en el libro copiatorio no hallaron ninguna F parecida a la del papel; que reconocieron unos vales de Zúñiga viéndolo que la letra de ellos era más ancha que la del papel, y que era una dificultad para hacer el cotejo el haberse escrito con lápiz el documento objeto de la comprobación y con pluma los demás que analizaron. Contestando al letrado Sr. Espinosa dijeron que aunque midieron con el semicírculo la inclinación de la letra, no consignaron el número de grados; que el grado de inclinación no es lo más esencial para apreciar las diferencias de letra; y que también puede influir mucho en la forma de la letra el estado de ánimo del que escribe.

El Sr. Espinosa ruega al Tribunal tenga presente que apesar de la declaración de los peritos de que en las cartas no hay más que una d cerrada, el letrado ha observado que existen en dichas cartas un número considerable de ellas.

Se escusa por enfermo el perito médico de Motril D. Francisco Trujillo, y se renuncia por el Sr. Díaz Domínguez a su declaración.

El presidente.—Comparezca el veterinario D. Rafael Cervera.

Este señor no ha venido a Albuñol y se lee la declaración prestada por el mismo en el sumario. En ella dice que estuvo encargado de curar el caballo del señor Zúñiga; pero que el saco que se le presenta no lo conoce, ni por consiguiente ha podido servirle para curar el caballo.

Otros calígrafos.

Comparecen D. Agustín Rodríguez Lecea y D. Miguel Pareja Reyes.

Dichos señores, provistos de los correspondientes aparatos, se sientan en la mesa del secretario y analizan por espacio de más de una hora el papel que se halló sobre Urquizar y las cartas indubitadas que obran en los autos.

Hace el señor Lecea su informe, y después es sometido a un largo interrogatorio por el defensor de Zúñiga señor Espinosa y el de la parte actora señor Díaz Domínguez, acordándose por la Sala que redacten los peritos su informe para hacerlos constar en el acta, y se suspende la sesión por quince minutos.

Los peritos, en su dictamen, dicen que el carácter de letra de los documentos indubitados y el del papel que se encontró sobre el cadáver, pertenece al tipo inglés; que es mucho más difícil apreciar las analogías ó diferencias de la escritura cuando ésta se hace con lápiz que cuando se hace con pluma; que en el documento dubitado la sílaba *mis* de mismo ocupa ocho y medio milímetros y en las cartas sólo siete y medio, aunque esto no constituye diferencia esencial; que en el papel, la distancia entre las palabras es de cinco y medio milímetros, y en las cartas indubitadas es exactamente la misma; que la inclinación de la letra, que es un carácter esencial, es de 36 a 37 grados en el papel, de 36 en las cartas y de 37 en los vales que obran en el proceso.

Respecto á la rúbrica, dicen que apesar de ser más difícil de apreciar que la letra, hallan gran analogía entre la de los diferentes documentos que han examinado, añadiendo que según los datos que arraja el examen matemático, es fácil creer que todos ellos sean de una misma mano; y que cuando existen perturbaciones morales, es fácil que se desfigure la letra por el escaso cuidado que se pone en la escritura. Después dicen que, examinado el papel, parece escrito por una persona que estaba en su estado normal.

El señor Díaz Domínguez. — Pido que conste esta última manifestación del perito.

El señor Espinosa. — Pido que consten también las demás manifestaciones que ha hecho.

Después dicen los peritos que es muy fácil haya semejanza entre los que escriben, siguiendo las reglas de una misma escuela, porque las letras coinciden siempre en los caracteres esenciales, aunque difieran en los accidentales; que no puede formarse un juicio exacto acerca de la identidad ó analogía de la letra de dos personas, sino midiéndolas con los aparatos correspondientes y no dejándose llevar solo de la práctica, sino apoyándose al mismo tiempo que en los hechos en los preceptos que aconseja la ciencia.

Se suscita un vivo incidente entre el señor Díaz Domínguez y el Sr. Espinosa, y terminado comparece

D. José Pérez Santiago.

Es médico del hospital y la cárcel de Motril. Contesta al Sr. Espinosa que el día 26 asistió al levantamiento del cadáver de Urquizar; que llamado por el Juez, fué al sitio del suceso encontrando que el cadáver estaba sentado; que chocándole esta posición preguntó al Juez y éste le dijo que el cadáver estaba tendido del lado derecho y que él lo había movido, colocándolo de aquella manera; que un escribano le manifestó que el padre de la novia de Urquizar tenía la culpa del suicidio; que el testigo sabía que Urquizar tenía oposición en sus relaciones, pero que atribuyó principalmente el suicidio á una predisposición hereditaria, por haberse suicidado poco tiempo antes un pariente del interfecto; hace la descripción de las circunstancias en que fué encontrado el cadáver; dice que desde el primer momento le pareció que se trataba de un suicidio.

El Sr. Espinosa pidió se leyese la diligencia de levantamiento del cadáver que firma con el Juez y otros médicos el Sr. Pérez Santiago, porque en ella se sientan afirmaciones contrarias á las que hace el testigo en el juicio.

El Sr. Espinosa. — En esa diligencia que usted firma, hay contradicciones con lo que manifiesta ahora.

Testigo. — Ese documento dice cosas que yo no he dicho ni he podido decir. Dice las dimensiones del papel que se halló sobre Urquizar, y yo como no lo ví mal pude expresar sus dimensiones. Dice que la rotura del sombrero debe ser originada por una agresión, y yo no he podido decir eso porque desde el principio creí que se trataba de un suicidio. Yo no pensé ni dije que se tratara de un asesinato.

El Sr. Espinosa. — Pido que se lea el parte que comunicando la noticia del hallazgo del cadáver transmitió á esta Audiencia el Juez de Motril.

Se lee dicho parte que se contradice con la diligencia anteriormente leída, y entonces el Sr. Espinosa dice:

— He creído siempre que en esta diligencia se había cometido una falsedad. El mismo parte que dirigió el Juez á esta Audiencia lo acusa. Además en los pliegos de esta diligencia hay rastros de que este delito haya podido cometerse, y yo ruego á la Sala que haga comparecer de nuevo á los peritos calígrafos que acaban de salir del local, para que examinen dicho documento.

Llamados de nuevo los peritos, después de estas palabras que producen extraordinaria sensación en el público, juran decir la verdad y examinan por largo rato el documento.

Terminada su investigación, dicen que lo mismo la letra de los renglones indubitables que la de los que han sido objeto del examen, presentan los mismos caracteres esenciales; que tanto unos como otros parecen hechos por una misma mano; que la distancia entre los renglones y las palabras es aproximadamente la misma, aunque varían algo, según el examen matemático; que por el contrario la distancia entre las letras es un milímetro menos en los renglones objeto de la observación que en los otros, de tal suerte que por esto ha sido posible escribir un gran número de palabras en un espacio muy pequeño.

Espinosa. — ¿Cree V. que esta reducción se ha hecho deliberadamente?

Perito. — Precisamente.

El Sr. Espinosa pide que los peritos re-

dacten la minuta de su informe y así se acuerda. Se acuerda también á instancias del mismo letrado que se descomponen los pliegos con objeto de ver si los referidos renglones están en uno ó más pliegos, y acordado así el Sr. Espinosa y el Sr. Díaz Domínguez abandonan sus mesas para presenciar la operación, de la cual resulta que los renglones objeto del examen se encuentran al final de un pliego.

El Sr. Espinosa pide también que el dictamen pericial se tenga en cuenta por el tribunal y que la Sala dicte el auto oportuno para averiguar si existe el delito de falsedad que se sospecha y que se castigue como merece.

El Sr. Díaz Domínguez. — Observo que en este juicio se vienen haciendo contra el juez instructor gravísimos cargos. Aquí se está haciendo subir al Calvario á dicho juez, y aunque yo no pretendo ser su Cirineo, digo que esto raya en lo escandaloso y pido que se abra un proceso para averiguar si hay algo cierto en estas inculpaciones.

El presidente dice que el letrado no debe ocuparse de estas cosas, que solo incumben á la Sala, quien en su día acordará lo procedente.

El Sr. Espinosa. — Parece que por la parte contraria hay algún interés en que se dulcifiquen en el juicio los cargos contra el juez de Motril. Yo no creo que este funcionario haya cometido la falsedad. Al contrario, creo que con él no se ha contado en poco ni en mucho para ello; que se han cometido por otra persona que no ha contado con la anuencia del juez ni los médicos.

El presidente. — Queda terminado el incidente.

Acusador. — Ha dicho el Sr. Espinosa que yo tengo interés en que no se hagan cargos al juez. Yo rechazo con toda la energía de mi alma semejante afirmación.

La Presidencia. — Concluido el incidente.

Acusador. — Por lo demás...

El Presidente. — Ya he dicho que se dá el incidente por concluido.

Somete después el Sr. Díaz Domínguez á un largo interrogatorio al testigo don José Pérez Santiago, cuyas respuestas no pudo oír por impedirlo la distancia y la poca voz del testigo.

Informe del Sr. Godoy.

Comparecen después los peritos médicos de la defensa don José Godoy Rico y don Francisco Santos Domínguez.

Leída la diligencia de autopsia y la ampliación de la misma, el Sr. Godoy hace un razonado y elocuente informe acerca de las resultancias de dicha diligencia, y cuyo informe excita vivísimo interés en el público que interrumpe al orador varias veces con vivas muestras de aprobación. En dicho informe se analiza detenidamente la declaración de autopsia y se hacen atinadas observaciones encaminadas á demostrar que esta diligencia se practicó de un modo muy deficiente, no por culpa de los médicos que la hicieron, sino por la falta de elementos para estas operaciones que se notan en las poblaciones de poca importancia.

Como el Sr. Godoy estuvo hablando hasta las seis de la tarde y su notable informe merece ser bien conocido, me es imposible, por falta material de tiempo, dar cuenta hoy de él, y mañana enviaré un extracto detenido de tan notable discurso.

Otra suspensión.

Terminada la prueba pericial anuncian el fiscal y la parte actora que van á modificar sus conclusiones provisionales, y se suspende la vista por quince minutos.

Nuevas calificaciones.

Reanudada la sesión se leen los escritos presentados por el Sr. García Maestre y el señor Díaz Domínguez. En el del primero se dice que no resultan pruebas contra los procesados, y en el del segundo se califican los hechos de asesinato ú homicidio, conceptuando como autores del mismo á Zúñiga y el guarda y á Camino como encubridor.

La sesión terminó á las seis y media de la tarde.

F. SECO DE LUCENA.

Albuñol 31 de mayo.

Nuestros Telegramas

Madrid 1.º, diez y media noche

Continuando sus gestiones en pró de la conciliación de todos los elementos liberales, el general Lopez Domínguez ha celebrado una detenida conferencia con el señor Castelar.

Este le manifestó que, según su creencia, debe continuar al frente de los destinos de la Nación la política liberal, puesto que no ha tenido

ningun fracaso ni ha suscitado odiosidades.

Añadió que dicha política debe seguir con arreglo á los actuales moldes, que han producido las libertades y el ambiente de la paz.

Manifestó que deben venir á unirse con el partido liberal los grupos que sigan á Lopez Domínguez, Gamazo y Martos.

Respecto de los elementos romeristas, dijo que conviene se unan á los conservadores.

Por último, significó que aunque sería muy conveniente que se llegase á conseguir la conciliación entre todos los grupos disidentes del Sr. Sagasta, no debe sujetarse á dicha condición la continuación del partido liberal en el poder. — M.

Madrid 1, once noche.

El general Lopez Domínguez ha celebrado una conferencia con el señor Alonso Martínez.

El presidente del Congreso se ha mostrado muy correcto en sus juicios.

Dijo que creía debían seguir los liberales en el poder, bien fuese bajo la presidencia del Sr. Sagasta ó de otra persona importante del partido.

La sesión musical celebrada hoy en el Conservatorio ha estado brillantísima, habiendo asistido un público muy selecto y numeroso.

El Sr. Arrieta ha pronunciado un sentido discurso, que mereció generales elogios.

Con motivo de estar la mar gruesa, se han suspendido nuevamente las pruebas del submarino «Peral».

Asegúrase que se concederá la gracia del indulto á Higinia Balaguer. — M.

Madrid 2, dos madrugada.

El Consejo de ministros celebrado anoche, ha durado tres horas.

Ocupáronse en examinar las proposiciones económicas presentadas por el señor Moret, conviniendo en las dificultades que existen al aceptar en la actualidad ninguna reforma que se propone.

Sobre la adjudicación del ferrocarril Central de Cuba, guardaron la más absoluta reserva.

Aprobáronse varios expedientes de escaso interés. — M.

Madrid 2, tres madrugada.

Ha ocurrido un voraz incendio en Middelbourg (Estados Unidos).

Más de 200 personas han quedado sin vivienda.

Han resultado muchos heridos, y las pérdidas materiales ascienden á 300.000 dollars.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó en principio el aumento de la contribución industrial y el arrendamiento del impuesto de cédulas personales.

M.

Cartas

Madrid 30 de mayo de 1890.

Ha mejorado hoy mucho la temperatura en la dirección del calor. A juzgar por el frío que se siente estos días, no parece sino que todavía nos hallamos en pleno invierno: anoche bajó el termómetro hasta marcar casi cero. Ahora lo que falta es que acierte el alemán que ha pronosticado que allá para fin de año habrá un calor asfixiante que causará muchas víctimas.

Regreso en este momento del paseo que doy todas las tardes para recorrer círculos, centros y tertulias, y no vacilo en decir que es extraordinaria la escasez de noticias. Nada tengo que escribir acerca del pleito que sobre el poder pendía entre liberales y conservadores, que éstos creen ganar en brevísimo plazo. Martos se ha afirmado en la opinión expuesta anteayer: insiste en que de querer afirmar las reformas hechas, los conservadores deben ser llamados á gobernar; y que si se desea continuar la marcha en sentido democrático, no había otro camino que llamarlo á él á formar gabinete. Lo que á los ojos de

Martos no ofrece dudas, es que Sagasta no puede seguir.

Hay que oír á los sagastinos poner de oro y azul á Martos y decir, — como *El Imparcial* de hoy — que la vuelta de los conservadores significaría la conclusión de la paz y el principio de la guerra, anunciando pavorosos problemas y sacudimientos sociales si se cambia de política. A su vez los conservadores acusan de ingratos á los ministeriales: «Os dimos el poder — dicen — y os hemos venido ayudando y sosteniendo cinco años, y ahora os rebeláis y no queréis marchar á la oposición, soñando con perpetuaros en el gobierno que ya cansa y hasta irrita al país.» Del campo republicano diré que *El País* y los zorillistas piden la caída de Sagasta y la vuelta de Cánovas; pero los elementos de Castelar y los diputados de la minoría coalicionista defienden la continuación de Sagasta. Muy poco hemos de vivir para no ver el desenlace de esta cuestión.

Fuera de ella no hay de qué escribir. Anoche hubo Consejo en casa de Sagasta, que duró desde las diez hasta la una y media de la madrugada. Parece que en tan largo rato no se trató de otra cosa que del ferrocarril Central de Cuba, asunto espinoso que trae divididos los ánimos, división que ha llegado á lo que parece al mismo seno del Consejo de ministros y trae preocupados y divididos á los mismos Consejeros de la Corona. Al salir varios ministros dijeron que se habían juramentado para no revelar ni una palabra respecto del acuerdo adoptado, pero lo probable es que hayan ratificado el hacer la concesión á la casa inglesa, si bien adoptando nuevas modificaciones para garantizar la próxima ejecución de las obras. Al final ya cerca de la una los compañeros de Sagasta cambiaron impresiones políticas y éste manifestó que Moret no forma disidencia alguna, pues le ha hecho protestas incondicionales de adhesión política. De esta suerte la discusión de presupuestos adelantará y puede que se halle aprobada para fin de la semana próxima.

En el Senado el examen económico será más breve, pero nunca saldrá hasta fines de mes. Los presupuestos de Ultramar terminarán pronto. El gobierno ha escrito á algunos Senadores amigos á provincias rogando les asistan á las sesiones en este próximo mes de junio, porque en la actualidad no hay número para votar leyes, hallándose por esta causa detenidos algunos proyectos. El de futura ley de empleados es uno de ellos, porque varios senadores se oponen á que se apruebe el dictamen de la comisión mixta que está sobre la mesa en ambas Cámaras. También hay dificultades para aprobar el referente á minas de Torreveja.

En las sesiones de ambas Cámaras no hay interés. En el Congreso ha empezado el examen del presupuesto de ingresos, consumiendo el primer turno en contra Navarro Reverter. Lo que más interesa hoy es la cuestión billetada, el obtener billete para ir al baile esta noche en el Real, donde seguramente no podrá estarse, ni acaso quepan los invitados: en Madrid hay enorme afición á los espectáculos de balde. El de anoche en la plaza de los Mostenses, estuvo bien, tanto que es probable se repita. La causa de la calle de la Justa no adelanta nada.

Cánovas aceptó la presidencia de la Junta nacional para las fiestas del 4.º Centenario del descubrimiento de América y ahora se activarán los trabajos preliminares. — Se ha dicho que Oteiza se ha fugado. — En los centros oficiales reina calma y no se oye ni una noticia de interés. Lo mismo diré de los telegramas de provincias.

Mr. Harrison, presidente de la República norteamericana, se halla gravemente enfermo. — Han sido cogidos en París varios nihilistas rusos que facilitaban bombas explosivas. — Carnot ha regresado á París. — F.

CULTOS.

Día 2. — San Pedro y San Marcelino, mártires. Jubileo de las 40 horas iglesia del Sto. Angel Custodio; á las ocho misa; á las seis se canta la letanía de los santos. — En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor, y en la Real Capilla. — En las Capuchinas á las siete el rezo del mes del Sagrado Corazón de Jesús. — En la Magdalena á las seis se hace la novena de la Santísima Trinidad y hay sermón. — En Sta. Inés y Sta. Ana ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús. — En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario. — Visita de la Corte de María; Ntra. Sra. de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANÍA DE ÓPERA DIRIGIDA POR EL MTRO TOLOSA. Segunda presentación de la Sra. Emma Nevada.

La ópera en tres actos del maestro Donizetti,

Lucía de Lammermoor.

Entrada general y de paraiso, 10 reales.

A las ocho y media.

Para restaurar el cabello. — Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encendida por la fricción y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa. — Empácese toda la cabeza con el Tónico y restregúese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ú ocho días y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Para las corridas del Corpus.

Admiten encargos de localidades para las próximas corridas del Corpus el Sr. Lopez Liacer en la papelería de la Puerta Real y D. Casimiro Martínez, expendedor de billetes del Teatro de Isabel la Católica.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE JOYERIA

DE

A. RUANO GUZMAN,

Plaza del Carmen, núm. 17, y calle del Príncipe, 16.

De todos los artículos relacionados con el ramo de joyería y platería, recibe semanalmente esta casa (directamente relacionada con las principales fábricas del extranjero) las últimas producciones.

El público, que ha comparado sin duda precios y modelos (pues así lo demuestra el progresivo aumento de los negocios de esta casa) está ya convencido de que ni en novedad, buen gusto y economía de precios, tiene competidora en la localidad.

Antes de comprar visite el cliente esta joyería.

Plaza del Carmen, 17, y Príncipe, 16.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot. ^a	VINOS.	Arb.	Bot. ^a	VINOS.	Arb.	Bot. ^a
Ajerezado seco.	Rs.	70 7	Blanco añejo seco	Rs.	50 5 1/2	Anisado seco demasgra-	Rs.	70 7 50
Lágrima especial.	"	80 9	Tinto corriente id.	"	40 4	dos.		
Pedro Jimenez.	"	80 9	Blanco id. id.	"	40 4	VINAGRES.		
Moscato.	"	80 8				Clase superior.	Rs.	20 3
Dulce de color.	"	80 8	AGUARDIENTES.					
Amontillado pálido.	"	70 7	Anisado superior.	Rs.	110 10			
Tinto añejo seco.	"	60 6 1/2	Anisado, clase especial,					
			dulce y seco.	Rs.	60 6 1/2			

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

DE CARABANA,

Salinas sulfuradas, sulfato sódico, hiposulfatadas, UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor.

En el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Esta gran Certificación ha concedido a las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativos, Anti biliosos, Anti herpéticos, Anti escrofulosos y Anti sífilis.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores óvulos en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Atocha, 87—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87,

(Plaza de Anton Marti)—MADRID

Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la exposición de París. 1889

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París.

SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.^o 9bis, Rue Albouy, París.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ANUARIO DEL COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA,

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS

Y PORTUGAL.

(C. BAILLY BAILLIERE.)

Con anuncios y referencias al comercio e industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Un tomo en cuarto, de más de 3 000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.

Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En Granada, Paulino Ventura Sabatel (en testamentaria Mesones, 52, y D. José López Guevara San Jerónimo, 29.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Se vende papel para envolver a 19 reales, en el Escudo del Administrador de este periódico, darán razón.

Se vende en el Escudo del Carmen, núm. 2, a dos reales.

Se vende una casa calle Cuarto Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

Se venden tres magníficos carruajes, una góndola, un break y una victoria.—San Jacinto, 12, en la misma casa.

Se vende una góndola en buen uso. Taller de pintura de coches, Plaza Nueva, darán razón.

Se vende una jardinería en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó dos, con ó sin ella.—Darán razón, Párraga, 3.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Mías, núm. 28.—Razon, Mesa Redonda, 5, de especificar.

Almoneda de varios muebles.—Ches, 9, 2.º

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubear en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco, ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rabio y Ortiz Pujazon.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 30, rue St-Lazare, París

En las principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atehudes y féretros metálicos y de madera, carrozas, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben procurarlo, en la seguridad de encontrarlo de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envoltura, sin ella y a la vainilla.

En las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez Hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Salchichita granadina

Puentes y Villegas,

calle del Príncipe, 5.

Especialidad en embutidos de todas clases y varios artículos de coloniales.

Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

calle de Mesones, plaza del Santo

Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, el jabón de tocador de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Especias y extractos superiores, polvos de arroz, perfumados, coque cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; resaca cáustica para fabricación de jabones y ensambres.

Fajas de todas clases para señores a precios muy módicos, brogues y demás efectos ortopédicos.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia (Rerafo), plaza de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ya llegaron los coqueidos esteroides valencianos con etiquetas de primera y segunda clase en varios dibujos y precios económicos.—Posada del Sol, Alhóndiga, 43.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la

Cabellera con asombrosa rapidez.

Al ver Mayor Sres. Vicensa Ferrer y

Compañía, Barcelona.